Ministerio Público
Centro de Entrenamiento
República del Paraguay

# BOLETÍN INFORMATIVO

# GUÍA PARA EL USO DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO EN EL MINISTERIO PÚBLICO

# MARANDURÃ

El expediente electrónico es una importante herramienta que permite a los Agentes Fiscales acceder a información clave de forma rápida y eficiente. A continuación, te brindamos una guía para el uso de esta herramienta.

## 1. ACCESO AL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO

Los Agentes Fiscales deberán solicitar a la coordinación del MP para la implementación de los trámites electrónicos y el expediente digital, el usuario y las habilitaciones de acceso a la plataforma del PJ, quien realizará los trámites pertinentes ante la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación de la Corte Suprema de Justicia.

## 2. NAVEGACIÓN EN EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO.

Una vez que el Agente Fiscal ha ingresado a la Plataforma de Gestión, puede navegar por los diferentes expedientes que se encuentran vinculados a él. Estos expedientes pueden ser electrónicos o no electrónicos.

## 3. BUSCANDO INFORMACIÓN

Si el Agente Fiscal busca información específica, puede utilizar la herramienta de consulta, disponible tanto para el expediente principal como para trámites en salas de Corte; que se encuentra en la parte inferior del menú. Esta herramienta permite buscar expedientes vinculados al usuario.

## 4. ALZAR DOCUMENTOS

Si el Agente Fiscal necesita alzar documentos en el expediente electrónico, puede hacerlo utilizando la opción de realizar presentaciones. Esta opción permite cargar documentos en formato pdf, dentro del expediente en juzgados de 1era instancia, Tribunales de Apelación, como en los gestionados ante Sala de Corte.

## 5. ACCIONES ADICIONALES

La plataforma de Gestión de la Corte Suprema de Justicia también permite a los Agentes Fiscales entre otras cosas, realizar diferentes acciones, como acceder a Acordadas y Reglamentaciones, Jurisprudencia de la CSJ, Legislación de la República del Paraguay y resoluciones digitalizadas.

En resumen, el expediente electrónico es una herramienta esencial para los Agentes Fiscales en Paraguay. Les permite acceder a información clave de forma rápida, así como archivar y editar documentos de forma electrónica. Con el uso adecuado de esta herramienta, se puede mejorar la eficiencia y la productividad en el trabajo jurídico.

## 6. CAPACITACIONES

El Centro de Entrenamiento del Ministerio Público se encarga de la capacitación de funcionarios y Agentes fiscales en coordinación con el equipo técnico de implementación para los trámites electrónicos y el expediente digital en el Ministerio Público.

## 7. MARCO NORMATIVO

Leyes vigentes

- Ley N.º 6.495 / 20 - Que autoriza la implementación del sistema de audiencias por medios telemáticos en el Poder Judicial y el Ministerio Público.
- Ley N.° 6822/2021 - De los servicios de confianza para las transacciones electrónicas, del documento electrónico y los documentos transmisibles electrónicos. (Vigente desde el 01 de mayo del 2022)

Acordadas y resoluciones

- Acordada N.° 1.638/22 - Que ratifica la vigencia de las siguientes Acordadas: N° 1107/16, N° 1108/16, N.° 1268/18 y N° 1335/19.
- Acordada N.° 1.107 / 16 - Que aprueba la implementación de las notificaciones electrónicas, las presentaciones en línea y la interposición de recursos en línea.
- Acordada 1.108 / 16 - Aprueba el protocolo de tramitación electrónica de la corte suprema de justicia.
- Acordada N.º 1.192 / 17 - Que amplía la implementación de los trámites electrónicos dispuestos por acordada 1107/2016.
- Acordada N.° 1.265/18 - Que Reglamenta la Gestión y el Acceso a la Información de los Recursos de Apelación Interpuestos y Relativos a los Expedientes Judiciales Tramitados en los Juzgados que cuentan con el Expediente Electrónico o la Tramitación Electrónica Implementada.
- Acordada N.° 1.268 / 18 - Que amplía la implementación de los trámites electrónicos e incorpora la firma digital de las resoluciones en los juzgados que cuentan con el trámite electrónico.
- Acordada N.° 1.329 / 19 - Implementación del expediente electrónicos en el Tribunal de Apelación en lo C. y C. de la 5° Sala.
- Acordada N.° 1.335 / 19 - Acordada digital - implementación del Código Qr.
- Acordada N.º 1.370 / 20 - Protocolo de Gestión Electrónica a distancia.
- Resolución N.° 8.176 - Que comunica Resolución N.° 8176 del 4 de junio de 2020. Código Qr.
- Acordada N.° 1.661/22 - "Que reglamenta el Régimen de Notificaciones en el Expediente Judicial Electrónico en los Fueros Civil y Comercial, Penal, Laboral, y Niñez y Adolescencia".

Ministerio Público
Centro de Entrenamiento
República del Paraguay

Equipo Técnico de implementación de los trámites electrónicos y el expediente digital.
Dirección de Enlace - CEMP
Tel:(021) 443693/4 int. 4036/7